

Constancia de No Retención y No Percepción

Nº CONSTANCIA	Nº EXPEDIENTE
6815	3008-123200713550-2018

La Dirección General de Rentas Corrientes hace constar que al contribuyente JOSE GUMA S.A. con domicilio fiscal en la calle LOTE 1 G 0000 COLONIA CAROYA (Cordoba) Cordoba (5223), C.U.I.T. Nº 30-50191967-1, no deberán practicársele Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículos 7º y 8º.


Régimen de Percepción a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13º.

La vigencia y validez de la presente constancia puede ser verificada en el sitio web de la Dirección General de Rentas, en www.dgrcorrientes.gov.ar, opción Certificados Emitidos.-

Corrientes, 28 de Agosto del año 2018


Cr. ALEJANDRO D. CRIVELLI
 SUB DIRECTOR IMPOSITIVO
 y DE FISCALIZACIÓN
 Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)




Cr. Fabián Boleas
 Consejero Principal
 a/c Dirección General
 Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)